



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá, D. C. 25 de Julio de 2007

## RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 114 DE 2007

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEI-SAR A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL.**

✓ **IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.**

### OBSERVACIÓN

*“AUTOFAX S.A., manifiesta su interés en participar en la Contratación Directa de la referencia para lo cual se permite solicitar, se amplíe el nivel de endeudamiento que sea IGUAL O INFERIOR AL 73% y no como en los pliegos aparece.”*

### RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA:

La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el presente documento mediante adendo No. 01

### OBSERVACIÓN

*“Además se permite sugerir que en la especificación técnica se retire la expresión **XHB**, pues esta palabra limita la oferta, ya que corresponde a la Marca **MICHELIN**. Por lo demás consideramos cumplimos con todos los registros de Ley para participar en la contratación y nuestra experiencia es amplia y conocida en las entidades del estado”.*

*Agradecemos se publique el **ADENDO** con la aceptación de estas sugerencias, para proceder a la presentación de la oferta”.*

### RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Referente a su observación el comité técnico se permite informar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2. De la matriz de calidad de los términos de referencia, se señala tipo de LABRADO XHB O SU EQUIVALENTE, por lo cual el oferente podrá ofertar llantas en otras marcas, siempre y cuando cumplan con los demás parámetros establecidos en la citada matriz de calidad

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	--	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 25 de julio de 2007

## **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 114 DE 2007**

### **OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEI-SAR A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL**

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial la que le confiere la Resolución No. 528 del 16 de julio de 2007, emanada de la Dirección General :

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que los interesados en participar en el proceso formularon observaciones de tipo técnico, financiero y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada licitación lo siguiente:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

- **SE MODIFICA EL NUMERAL 3.2.6 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE, ASI:**

#### **3.2.6 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE**

La **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** efectuará el análisis a los estados financieros, que se debe allegar en pesos colombianos teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

**CAPITAL DE TRABAJO: (CT)**

V

**CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE**Debe ser mayor o igual ( $\geq$ ) al 20% del valor total del presupuesto oficial**NOTA 1.** - La propuesta cuyo capital de trabajo sea inferior al 20% del valor total del presupuesto oficial será rechazada.**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)****ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) 100%**Debe ser menor o igual ( $\leq$ ) al 75%**NOTA 1.-** La propuesta cuyo nivel de endeudamiento total sea superior al 75% será rechazada.**NOTA 2.-** Mediante este indicador el Comité Evaluador determinará el grado de apalancamiento del **PROPONENTE**.

En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las cifras presentadas en los Estados Financieros aplicables a las formulas de los indicadores financieros.

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	--	--